

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUADDELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Redacción, calle de S. Onofre n.º 29.
Y en esta Imprenta.
EN PALMA: Tipografía Católica calle de Fortuny n.º 6

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Esta revista se publica los miércoles y los sábados
al precio de 30 cént. de peseta al mes en la isla
En provincias, 1'30 pesetas trimestre.

ANUNCIOS Y AVISOS. Los suscritores á 3 céntimos por línea. Y las repeticiones á la mitad de precio.
Los no suscritores á 10 id.

SECCION RELIGIOSA.

JUÉVES 19.—*La Ascension del Señor.*
VIÉRNES 20.—S. Bernardino de Sena, confesor.
SÁBADO 21.—S. Secundino, mártir.

CULTOS.

Juésves 19.—1.ª Misa y el Oficio divino son de la Ascension del Señor, con rito doble de primera clase, octava y color blanco.

En la Catedral predica el M. I. Sr. Arcediano.
En San Agustín, la Escolanía de la Inmaculada tendrá Misa de Comunión general á las siete y media.

En dicha iglesia y en las de San Francisco y de Ntra. Sra. del Rosario continúan los ejercicios del Mes de María, practicando en esta última el Rdo. Sr. D. Ambrosio Carabó, Pbro.

Viérnes 20.—En Santa Clara, al anochece, tendrá lugar el piadoso ejercicio que con exposicion de S. D. M. se celebra todos los viérnes con motivo del Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice.

LA REALIDAD Y EL DELIRIO

No ha debido intitularse así el último aborto escénico del señor Echegaray, con el cual cerrará la temporada el teatro *Español* sino *La realidad del delirio*; porque, en efecto, si alguna realidad se encuentra en obra tan inmoral y absurda, es la de una dislocacion mental que pide á voces el auxilio de una camisa de fuerza.

Grandes aplausos ha tributado la prensa liberal y el público de convite á este atentado dramático, reciente-

mente perpetrado, con la impunidad de todos los de su clase; pero como su autor sepa leer esas líneas, que si sabrá, descubrirá fácilmente, á través de las nubes de incienso con que le envuelven sus adoradores, que todos ellos están contestes en asegurar que su drama es falso, convencional y arbitrario, y si le aplauden es por seguir la corriente del servilismo bizantino que equipara á esta edad, llamada de libertad y progreso, con los tiempos degradados del Bajo Imperio.

No nos atrevemos á hacer la reseña del argumento del último engendro echegariano, porque es un tejido de porquerías y liviandades que no puede respirarse, ni aún con el auxilio de un frasco de sales; baste decir á nuestros lectores que es la crema, la *fine fleur* de la desenvoltura, y que, por lo mismo, harán muy bien en abstenerse de verla, persuadidos, de que ni bajo el punto de vista artístico ni bajo el literario y moral, tiene por dónde el diablo le deseche. Pero semejante insulto, lanzado contra el pudor y contra las costumbres, nos mueve á llamar la atención de los poderes públicos acerca de la mala libertad concedida al teatro

en los calamitosos tiempos que padecemos.

No hace mucho que el Gobierno actual pasando por encima de las leyes porque se rige el teatro, tuvo que suspender, antes de que se representara, una obra dramática del género aristofánico por creer que sus alusiones eran depresivas de las llamadas instituciones políticas, lo que prueba que esas leyes son malas, cuando el mismo poder ejecutivo de la nación se ha visto obligado á conculcarlas. Sobre este punto se disertó largo y tendido en el Parlamento, demostrando el Gobierno la razón que había tenido para obrar como obró, mereciendo por ello bien de sus amigos y paniaguados.

Ahora bien: el rigor desplegado contra el drama *La piedad de una reina* suprimiendo su representación, pasando por encima de la ley, ¿no evidencia que la previa censura teatral se impone por modo ineludible, y que es menester á todo trance encauzar los desbordamientos del teatro, para que éste no se convierta en pozo negro y hediondo, cuyos efluvios envenenan y corrompen á la sociedad y á la familia?

Pues hay que advertir que el drama *La piedad de una reina*, suprimido de orden gubernativa, es bajo el punto de vista moral cien veces más inofensivo que el que con el título de *La realidad y el delirio* acaba de perpetrarse en el teatro *Español*, y que el noventa por ciento de las comedias menudas que se representan en los teatros de á real y medio la pieza.

¿En qué se fundan los partidarios de la libertad del teatro para sostener que es una necesidad incontrastable del progreso literario? ¿Con qué razones estigmatizan y execran el empleo de una censura competente que, al par que evitara los atentados contra los

intereses tutelares de la sociedad, como son la religión y la justicia, velase por la higiene moral, sin la cual no puede haber pueblo sano, ni civilización exenta de levadura de impureza? Todos los que apadrinan esa descabellada libertad dicen que es buena porque sí, que es por lo mismo que es brava la española infantería, según reza la copla de una zarzuela; pero hasta ahora no lo han demostrado con razonamientos que puedan resistir una refutación medianamente formal.

Y si los liberales españoles entienden que tendrían que dejar de serlo si suprimieran la libertad de teatro, como la suprimen en casos aislados, invocando el *salus populi*, que sigue siendo la suprema ley como en tiempo de los romanos, el ejemplo de lo que pasa en otras naciones debería moverlos á volver sobre sus pasos y á enmendar este desacierto. Ahí está Francia, país donde impera la república y donde el jacobinismo terrorista ha llegado hasta el punto de atentar contra la libertad de las Congregaciones religiosas poniendo su mano sacrilega sobre los Crucifijos de las escuelas para apartar á los niños de Jesucristo; y á pesar de estas atrocidades infernales, conserva en vigor la censura teatral como reliquia de pudor moral, de que no pueden desprenderse los Gobiernos sin exponer á los pueblos á que las musas envilecidas los inunden con la literatura de los burdeles.

El mismo Zola, creador del naturalismo repugnante en la novela, quiso llevarle al teatro, y tuvo que someterse á la prohibición de la censura, que halló en un autor dramático tocado de liberalismo ardiente, en Alejandro Dumas, y un defensor que no tuvo impugnadores. Y si esto ha sucedido en Francia, ¿será tal vez porque allí son

los republicanos menos liberales que nuestros progresistas y demócratas? A la vista está que eso no es cierto.

Estas observaciones se dirigen al Gobierno de la nación: al Ayuntamiento de Madrid es menester dirigirle otras, que no son menos pertinentes.

El teatro *Español*, donde se ha estrenado el último drama del Sr. Echegaray, afrenta de la moral y del arte, es propiedad suya, y si mal no recordamos, en el pliego de condiciones formulado para adjudicarse en pública subasta figura, entre otras, una por virtud de la cual se obliga al concesionario á que las obras que se pongan en escena, sean de irreprochable moralidad. ¿Por qué no se cumple esa condicion? ¿Por qué, si se ha barrenado, no se rescinde el contrato? ¿Por qué se tolera una temporada y otra que el primer teatro de verso, el teatro que recuerda las buenas tradiciones dramáticas del siglo de oro de las letras, el teatro que los ingenios clásicos elevaron á un grado de esplendor que fué admiracion de propios y extraños, se haya convertido en sentina de inmundicias literarias?

El Ayuntamiento de Madrid no puede seguir dando ejemplo de debilidad tan vergonzosa sin faltar á lo que tiene pactado y aparecer como cómplice y encubridor de una empresa que trafica con la prostitucion de las musas dramáticas: ó hay que revocar ese contrato, ó debe cumplirse; y en esto último no habría mengua, sino honra, para la Corporacion municipal.

Ayuntamiento y Gobierno deben meditar seriamente en esta cuestion, que afecta por modo directo á la salubridad moral de nuestro pueblo. La corrupcion literaria nos anega como torrente fétido que no halla esclusas en ninguna parte; encauzarla es fácil, habiendo buena voluntad; dejarla que corra es

tentar á la justicia divina, cuyos castigos son tremendos.

VALERIO:

(De *La Semana Católica*.)

CRÓNICA.

Jubileo Sacerdotal.

En Buenos Aires se han constituido las Juntas parroquiales de la Concepcion y San Cristóbal.

—El regalo que los irlandeses hacen á Su Santidad con motivo del Jubileo sacerdotal, consiste en una soberbia librería tallada, conteniendo todos los libros escritos por los católicos ingleses desde hace cincuenta años.

—La Universidad católica de Lila se propone ofrecer al Padre Santo un album adornado de numerosos heliograbados, que representarán vistas y planos detallados de las diversas construcciones llevadas á cabo en dicha universidad durante el pontificado de Su Santidad Leon XIII.

—Monseñor Boyer, Obispo de Clermont, dirigiéndose á sus fieles, describe en estos términos la ofrenda que á Su Santidad piensa hacer aquella: «Consistirá—dice—en una imágen de San Austremonio, fundador apostólico de nuestra Iglesia, y el pedestal de la imágen un bajo-relieve que representará la predicacion de la Cruzada por Urbano II en presencia de la imágen de Nuestra Señora del Puerto, al redor de esta inmortal escena, á la que servirá de marco, irá colocada una corona, cada uno de cuyos florones llevará la imágen de cada uno de los treinta y dos Obispos de Clermont que la Iglesia ha colocado en sus altares, y tambien la del modelo de los Párrocos San Amable, cuya memoria tan viva se conserva entre nosotros.» Con

los dones y ofrendas se formará una exposición diocesana desde el 15 de Octubre al 1.º de Noviembre próximo.

—En una orden de los señores Vicarios capitulares de Lyon, dirigida á los Reverendos Curas-párrocos, después de encomendarles la oración por el Soberano Pontífice, añade algunas exhortaciones referentes á los donativos, objetos artísticos y peregrinación á Roma, recomendando la confección de telas y ornamentos para Iglesia por ser este género de ofrendas muy del agrado de Su Santidad por permitirle socorrer con ellas las iglesias pobres, las misiones lejanas y las cristiandades saqueadas y recientes.

—Otro tanto hace en la Diócesis de Rennes su Prelado eminentísimo Cardenal Pirce.

—También en Saint-Brieuc se organizará una exposición diocesana antes de la remesa á Roma de los objetos recogidos.

—Dice la *Semana Católica* de Tolosa, que siguiendo el pensamiento del Comité general del Jubileo, de no limitarse á regalar sólo objetos religiosos, se piensa en ofrecer ciertos donativos que el Sumo Pontífice podrá utilizar en ejercer su caridad para con los pobres. En su consecuencia una inteligente modista del barrio de San Esteban ofrece un artículo de su invención que hallará su empleo en el hospital fundado por el Papa Leon XIII en favor de los coléricos. Son unas camisas de nuevo modelo, dispuestas de forma que permiten serle cambiadas á un enfermo ó herido sin moverle y que facilitan las operaciones quirúrgicas y la asistencia médica.

—El emperador de Austria ha encargado á uno de los mejores joyeros de Roma un riquísimo pectoral de oro cuajado de brillantes para remitirlo á

Su Santidad en su Jubileo sacerdotal.

—Una cátedra de la universidad de Madrid, ha concebido y llevado á cabo el pensamiento de enviar á Su Santidad en su Jubileo sacerdotal un notabilísimo mensaje de adhesión y amor á su sagrada persona y autoridad así como á las sanas doctrinas filosóficas que Su Santidad tanto recomendó en su enciclica *Æterni Patris*. El Emmo. Sr. Pronuncio se ha mostrado notablemente complacido al recibir el mensaje y la ofrenda pecuniaria que le acompaña.

—Los Sres. Nacarino y Cabezón, de Santander, dueños del magnífico establecimiento *El Bosque de Bolonia*, sito en la calle de San Francisco, han ofrecido espontáneamente á la Junta diocesana de señoras del Jubileo sacerdotal una preciosísima casulla blanca con todos los accesorios necesarios para celebrar el santo sacrificio de la Misa.

Esta prenda se lucirá en la exposición que ha de celebrarse en el Vaticano, y se exhibirá al público estos días en los escaparates de aquel establecimiento.

También algunas comunidades religiosas y varias señoras y señoritas de dicha ciudad se ocupan activamente en confeccionar ropas y ornamentos sagrados con destino á dicha exposición.

—Las señoras de Sevilla tratan de obsequiar á Su Santidad con motivo de su Jubileo sacerdotal, con una magnífica capa pluvial ricamente bordada de oro.

La Dirección general de los caminos de hierro ha hecho saber al Comendador Juan Acquaderni, presidente de la Comisión promotora del Jubileo, que todas las vías férreas de Italia están autorizadas para aplicar las tarifas

á precios reducidos de todos los objetos enviados á la exposición.

SECCION LOCAL.

Hemos recibido, con sumo agrado, un precioso tomo de *Poesías* debidas á la pluma de nuestro ilustre compatriota, el malogrado Duque de Almenara-Alta, marqués de Monesterio. Antecede al volumen un exacto retrato del autor, seguido de un interesante prólogo por don Juan Valera, miembro de la Real Academia Española.

La ligera y rápida lectura que hemos hecho de la referida obra, ha sido bastante para convencernos de la justicia y exactitud con que ha procedido la prensa madrileña, al tributar poco há entusiastas encomios á esta producción literaria del llorado señor Duque. El género de poesía dominante en esta obra póstuma, es el lírico, distinguiéndose por la delicadeza del sentimiento y por la corrección y elegancia del estilo. Léjos el autor como nadie del panteísmo, puede decirse que en cada una de sus composiciones, siente á Dios, porque Dios lo penetra y lo llena todo y en todo le ama y le adora con efusión dulcísima. En una de estas poesías llega el autor á inspirarse en un sentimiento de amor tan exquisito que, hasta le causa la bellísima ilusión de que las aves, el prado, el río y el aire andan también enamorados del crepúsculo vespertino y le dan sus más lindas músicas y sus más suaves perfumes. Rico y exhuberante en poéticas descripciones, forma el libro del Sr. Duque un conjunto delicioso, donde hay entusiasmo reposado é inocente, que recrea y consuela el alma de todo lector, cuando sabe comprender la belleza de la

poesía. En resolución: los versos de nuestro distinguido é inolvidable compatriota, encierran siempre varonil y robusta inspiración unida á cierto misticismo comparable al de Fr. Luis de León, Santa Teresa y San Juan de la Cruz, como si amase él á todos los seres por Dios, descubriendo en cada criatura un reflejo ó signo más ó menos expresivo, claro y brillante del Hacedor supremo. Así, pues, por la dulce y grata memoria del autor y por la bondad eminente de esta su obra póstuma, recomendamos eficazmente á nuestros lectores su adquisición, mayormente á los ciudadelanos, compatriotas del malogrado Sr. Duque de Almenara-Alta, á cuya memoria eternamente debemos mostrarnos agradecidos, aún cuando la implacable muerte nos haya arrebatado tan valioso apoyo religioso-social.

En lo sucesivo, á fin de que todos nuestros abonados puedan oír siquiera algunos de los melodiosos sonidos de la lira de nuestro distinguido literato, *El Vigía* se honrará con la inserción de algunas poesías del Sr. Duque, como prueba á la vez de grato recuerdo á su dulce memoria.

Habiendo nuestro Excmo. Prelado diocesano mejorado algun tanto en su quebrantada salud, el lunes próximo pasado marchó á Fornells acompañado de su Secretario de Cámara el M. I. Sr. Magistral, al objeto de pasar una temporada en el referido pueblo para ver de restablecerse enteramente.

Dios conceda cuanto ántes, como se lo pedimos, este beneficio á nuestro venerable y amado Sr. Obispo.

En la sesión celebrada el domingo último por la Junta Directiva del *Círculo Católico de Obreros*, se acordó dar un carácter amplio y general á las escue-

las nocturnas que dicho centro se propone sostener. Al efecto podrán optar al beneficio de la enseñanza, no sólo los asociados y sus hijos, si que también todos los demás sujetos en quienes concurren condiciones aceptables á juicio de la Junta y previo el dictamen del Párroco respectivo.

No obstante, á fin de mirar por la estricta observancia del Reglamento, y con el propósito de hacer la debida diferencia entre los asociados ó hijos de socios *del Circulo* y los que no lo sean, se ha dispuesto que la enseñanza sea para aquellos enteramente gratuita, al paso que á los últimos se les podrá señalar una módica cuota aplicable á los fondos que van á crearse para el sostenimiento de dichas escuelas.

Interesamos muy vivamente la atención de nuestros lectores, y del público en general, acerca del mencionado acuerdo del *Circulo de Obreros*, acuerdo que no vacilamos en aplaudir y encarecer, como efectivamente así lo hacemos, considerándolo medio muy eficaz para moralizar la juventud y contribuir de esta manera á la gloriosa y hoy dia necesaria empresa de la sana propaganda en pró de los buenos principios religioso-sociales.

En el semanario político-literario intitulado *Aparisi*, que ve la luz en Valencia, leemos las siguientes líneas en uno de sus escritos dedicados á conmemorar el próximo pasado décimo quinto Centenario de la Conversion de S. Agustin:

«Instituida la orden Agustiniana, el año 388, diez años despues quedó fundado el primer Convento en Ciudadela de Menorca, correspondiendo, el de Jativa, al 484; el de Valencia, al 1238; el de Aguas-vivas, al 1239; el de Alcira,

al 1274; el de Alcoy, al 1290; el de extramuros de Valencia al 1500; el de Cullera, al 1612; etc.»

Estos datos por lo que se refiere á esta ciudad están en completa conformidad con los que leemos sobre el mismo particular en la historia de Menorca del señor Oleo. Dice este historiador apoyado en la autoridad del R. P. Fr. Jaime Jordan célebre cronista de la corona de Aragon; «Los discipulos de S. Agustin fundaron su convento en la isla de Menorca en el año 398, fuera de los muros de Ciudadela, junto al mar y puente que llaman del Rey, debajo de un gran peñasco.» Este convento, añade despues el Sr. Oleo, fué demolido por temor de que los moros no se fortificasen en él, habiéndose verificado su traslacion el año 1480. desde cuya fecha el convento de Agustinos de Ciudadela se denominó *del Socorro* ó *del Socós*, dejando su nombre antiguo, que se cree ser el de S. Esteban.

Infiérese de ahi, que el primer convento de la Orden Agustiniana fundado en España, fué el de esta ciudad, lo cual no deja de ser un dato bastante interesante y honroso para estos habitantes y para todos los menorquines en general.

Hoy dia, este edificio habiendo sido ampliado en su parte superior y muy cuidadosamente conservado, sirve para Seminario, desde el año 1858, en que á peticion del Excmo. Sr. Obispo Jaume, el Estado cedió á S. E. I. el mencionado edificio.

El sábado próximo, dia 21 de los corrientes, despues de concluida la funcion del mes de María, se hará por la noche la visita mensual al angélico Protector de la juventud San Luis Gonzaga en su propia capilla, en cuyo piadoso

ejercicio se rezarán las preces por Su Santidad el Papa Leon XIII, que con motivo de su Jubileo sacerdotal ha adoptado esta Junta Diocesana.

Leemos en un colega:

Su Santidad se dignó recibir en audiencia privada al escultor César Aureli, encargado de erigir el monumento que se proyecta á Santo Tomás de Aquino con ofrendas de los Seminarios y Colegios católicos del orbe cristiano.

El reputado artista presentó al Sumo Pontífice el diseño de la estatua que debe ser colocada en la Biblioteca vaticana, cuyo diseño representa al angélico Doctor sentado en cátedra, vestido de religioso dominicano, y con el gorro tradicional tal como se ve en un fresco antiquísimo de la Iglesia de Viterbo.

Con la mano izquierda sostiene la *Summa Theologica*, y la derecha aparece levantada como quien habla y se dirige, accionando, al auditorio.

El Romano Pontífice se dignó aprobar el trabajo, manifestando al caballero César Aureli sus deseos de que pueda inaugurarse cuanto ántes el referido monumento, cuyo pedestal será también de mérito.

Últimas noticias segun los telegramas publicados por varios periódicos.

Una violenta avenida del Darro ha inundado la parte baja de Granada; las pérdidas materiales son considerables y se temen desgracias personales.

Se acordó en Consejo indultar de la condena á una cuarta parte de los soldados de Garellano y Albuera que se sublevaron bajo las órdenes de Villacampa.

D. Domingo Arruche ha sido nombrado presidente de la Audiencia Territorial de Palma.

VARIEDADES

Medios fáciles para adivinar lo que está para venir.

Ir á comer y no tener vino, *señal de agua.*

Señales de frio, dar diente con diente.

Sudar la gota gorda señal de calor.

Sombrero viejo y botas rotas indican escasez.

Corbata grande á guisa de chaleco, señal infalible de falta de camisa.

Pantalon sin botones, significa crédito á favor del sastre.

El que lleva el sombrero ladeado ó torcido, es porque no lo usa derecho.

La mujer que no anda, no camina; y la que ni camina ni anda, está de seguro, parada, sentada ó acostada.

Mujer con dedal puesto, ó ha cosido ó vá á coser.

Aquellos de los cuales huye la alegría, señal segura de pena, de rabia ó de babcas.

CHARADAS.

1.ª

A MARIA.

¿Quién al mirar tu semblante
¡Oh Madre del Salvador!
No se siente al mismo instante
Movido de tierno amor?

Tercera prima segunda

Las celestes Potestades,
Y sus tiernas amistades
Siempre han de permanecer.

Tres prima dos los Querubes,
Que ante Dios están cantando,
Tus virtudes pregonando
Con inefable placer.

¿Sólo yo, pobre criatura,
He de ser indiferente
A esa llama prepotente
Que de tus ojos brotó?
No quiero, nó, ser ingrato,
Y pues que mi pecho inflamas,
Quiero abrazarme en las llamas
De tu puro y santo amor.
Quiero siempre ser tu *todo*,
Tu *todo* firme y constante,
Quiero ser tu tierno amante
Y vivir sólo por tí.

Y amándote siempre así
Amaré también á tu Hijo,
Y entonces creo de fijo
Que tendreis piedad de mí.

JUANITO JAQUECA.

2.ª

En la guerra de Lepanto
Los cristianos terroresos
A las *dos tercias* vencieron
Confianza en Vos, siempre *todo*.

En todos los tiempos, Madre,
Habeis venido en socorro
De los que de amor sincero
Os dan tierno testimonio:
En este mes de las flores
Os obsequiamos nosotros.
Ofreciéndoos *tercia cuartas*
Y los lirios más hermosos,
Para que en cambio nos deis
Una corona de gozos.

PLÁCIDO.

3.ª

En Ti *prima dos tercera*,

¡Madre de *una dos tres cuarta*!
Los náufragos de este mundo
Que perdidos casi se hallan,
En Tí confían porque eres
Su consuelo y su esperanza.

PLÁCIDO.

4.ª

Primera tercia segunda,
O *dos más prima*, igual dá;
Dos tercia prima, esta claro
Que á *prima y dos* es igual.
Primera tres es evidente
Que *prima* ha de resultar,
Si quitas de *dos tres prima*
Segunda..... y Todo, en verdad,
Que es además de *primera*
Dos tres segunda y tres más,

KALIDASA.

5.ª

Primera segunda los bueyes;
En el *tres* halló justicia,
Y en los jardines de *Todo*
Flores blancas y amarillas

JUANITO JAQUECA.

(Las soluciones, el sábado próximo.)

Solucion á las charadas del miércoles anterior.

1.ª

CA-RI-ÑO-SA.

2.ª

CON-SUE-LO.

3.ª

VI-LLA-DIE-GO.

4.ª

CO-LO-MA.

Las han descifrado: *Kalidasa, Plácido, Leopoldo y Robinson.*

Id. id. la 1.ª 2.ª y 4.ª: *Tenorio, Aurelio Z. y Capistrano.*